

S.E. Don Nicanor Duarte Frutos  
Palacio de Lopez  
Asunción - Paraguay  
[secretariadecomunicaciones@presidencia.gov.py](mailto:secretariadecomunicaciones@presidencia.gov.py)

Apreciado Sr. Presidente:

Con mucha consternación, le escribimos a cerca del proyecto de deforestación de más de 18.000 ha de montes prístinos en Amotocodie, una de las áreas vitales del territorio del pueblo ayoreo en el norte del Chaco, en los Departamentos de Boquerón y Alto Paraguay (“Proyecto de Explotación Agropecuaria – Ganadera Umbu S.A./Matrícula 631 RQ 01, Mariscal Estigarribia, ex Finca No 1459”).

Esta área alberga una rica y exuberante diversidad biológica, es hábitat de especies clave de fauna y flora y es también hábitat de grupos indígenas del pueblo ayoreo, que viven en aislamiento voluntario. El área en cuestión se encuentra en el centro mismo del territorio de los ayoreos aislados y cualquier alteración de sus bosques no solo representará riesgo de que se produzcan contactos no deseados, contactos impuestos, quiebre de sus diversas formas culturales y, ulteriormente, genocidio, sino que también provocaría efectivamente la resistencia armada por parte de los ayoreos aislados a la destrucción de sus bosques, lo que acarrearía un injustificable derramamiento de sangre, desenlace fatal que ya sucediera en el pasado. El pueblo ayoreo se encuentra ya bajo grave riesgo de extinción y este proyecto causaría gran daño a la viabilidad de su población. Entendemos que todos los permisos requeridos por las autoridades nacionales para la ejecución de este proyecto, que claramente causará graves daños a los ecosistemas naturales del territorio ayoreo, ya han sido otorgados y los contratistas de los trabajos solo esperan que las condiciones climáticas sean propicias para iniciar la destrucción del monte.

Aparte de ser hábitat del pueblo ayoreo, el área en cuestión es hábitat de las mayores poblaciones de animales en peligro de extinción en el país, tales como, el yagareté (*Panthera onca*) y el tatú carreta (*Priodontes giganteus*). Es también hábitat del taguá (*Catagonus wagneri*) – también considerado en peligro de extinción –, una especie de cerdo salvaje nativo que se creía extinto hasta que en 1975 la ciencia constató que la estabilidad de su población habían estado siendo manejada ininterrumpidamente por los ayoreos.

Entendemos también que el Estado Paraguayo reconoce la complejidad de la situación en que se debate esta región y, consecuentemente, ha tomado medidas para protegerla a través de una medida cautelar judicial dictada a pedido del Fiscal General del Estado, de la Ordenanza Departamental 02/02 de la Junta Departamental de Boquerón y de la Resolución del Consejo del INDI (Instituto Paraguayo del Indígena) No. 37/ 2002.

Le urgimos a que implemente estas medidas y detenga los planes de deforestación proyectados para esta zona y así proteger efectivamente este territorio y su integridad ambiental. También le urgimos a efectivizar el derecho constitucional de poseer su territorio ancestral que ampara al pueblo ayoreo.

Finalmente, le pedimos que utilice todos los recursos a su alcance para proteger los derechos de los pueblos indígenas del Paraguay, en este caso los derechos del pueblo ayoreo, y así evitar mayor deforestación y degradación ambiental.

Muy atentamente

Si es posible la firma o sino el nombre – Posición

C.C:

Presidente de la Corte Suprema de Justicia  
S.E. Doña Alicia Pucheta de Correa  
[eticajudicial@pj.gov.py](mailto:eticajudicial@pj.gov.py)

Presidente del Congreso  
Hon. Enrique González Quintana (Presidente) 4145000  
[gabinetepresidencia@senado.gov.py](mailto:gabinetepresidencia@senado.gov.py)

Ministro de Relaciones Exteriores  
S.E. Don Rubén Ramírez Lezcano  
[rramirez@mre.gov.py](mailto:rramirez@mre.gov.py)

Ministro de Agricultura  
S.E. Don Alfredo Silvio Molinas Maldonado  
[dgp@mag.gov.py](mailto:dgp@mag.gov.py)

Secretario de Estado de Medio Ambiente  
S.E. Don Carlos López Dose  
[gabinete@seam.gov.py](mailto:gabinete@seam.gov.py)

Fiscal General del Estado  
Dr. Rubén Candía Amarilla.  
[fiscaliageneral@ministeriopublico.gov.py](mailto:fiscaliageneral@ministeriopublico.gov.py)

Fiscal del Medio Ambiente  
Dr. Ricardo Merlo.  
[rmerlofaella@hotmail.com](mailto:rmerlofaella@hotmail.com)

Gobernación de Boquerón  
S.E. Don David Sawatzky  
[goberboq@telesurf.com.py](mailto:goberboq@telesurf.com.py)

Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)  
Dr. Augusto Fogel Pedrozo  
[indipy@telesurf.com.py](mailto:indipy@telesurf.com.py)

Don Silvio Espinola, Presidente  
Junta Departamental de Boquerón  
[juntaboq@telesurf.com.py](mailto:juntaboq@telesurf.com.py)